





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

Cumplimiento	\$ 67.000.000	25	11	2020	25	04	2021
Calidad	\$ 13.400.000	25	11	2020	25	01	2022
Pago de salarios y prestaciones	\$ 3.350.000	25	11	2020	25	01	2024
Responsabilidad civil	\$ 6.700.000	25	11	2020	25	01	2022

## 5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 67.000.000
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 67.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 40.037.431
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 26.960.521
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVESIDAD	N/A

### 5.1. GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo al desarrollo de la ejecución de la Orden de Servicio N° 1514 de 25 de noviembre de 2020, se han realizado los siguientes pagos:

a) Único Pago: No aplica.

b) Primer pago: Se solicitó en el mes de diciembre de 2020 el pago de la factura FEC-733, por valor de \$24.138.555, pagado con el número de Orden de Pago # 586 de 2021. Seguidamente, el tres (03) de febrero de la presente anualidad la División de Recursos Físicos remite la Factura N° FEC 740, por valor de \$ 7.709.058 solicitando un segundo pago, del presente contrato. Dicha factura fue cancelada con Orden de pago # 2440 de 2021. Luego se solicitó un tercer pago por valor de \$ 8.189.818, a la fecha se desconoce por parte de esta División número de Orden de pago de esta. Con este documento se procede a liquidar y autorizar último pago por el saldo restante de la Orden de servicio.

### 5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: \$ 40.037.431

Porcentaje de pagos realizados: 60 %

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 40 %

## 5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: Dos (02) meses

Porcentaje avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

5.3. **AVANCE FISICO DEL CONTRATO:** (Aplica para los contratos que incluyan mantenimiento, instalaciones y funcionamiento, y en general aquellos cuyas prestaciones se extiendan en el tiempo y los llamados de tracto sucesivo).

**El contrato se desarrolla con los inconvenientes propios de esta nueva normalidad en tiempo de pandemia.** Se han atendido el cien por ciento de las sedes con que cuenta la universidad. A la fecha se han atendido las sedes Paiba, Postgrados, Calle 34, Ingeniería, Edificio Administrativo, Sede Bosa Porvenir, ASAB, Tecnológica, Vivero, ILUD Calle 24 carrera 1, ALAC, Emisora y sede Publicaciones. Así mismo, se han vuelto a recargar equipos que por conatos de incendio se han utilizado y equipos de lugares a los que no se tenía acceso, los cuales, por circunstancias especiales se ha podido tener acceso. Se compraron nuevos equipos para seguir con el plan de reposición y de cambio de los extintores de agente limpio ordenados por la Resolución 2749 de 2017, la cual establece que el Agente limpio HCFC-123 dejará de importarse en Colombia.

## 6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No  SI

Describir brevemente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

---

## 7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No  SI

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

**8. LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No  SI

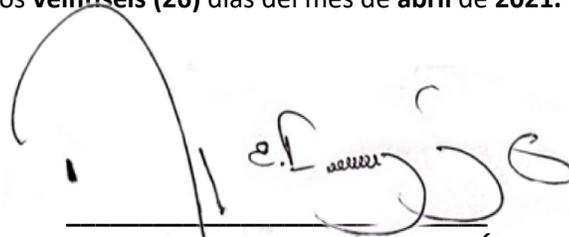
En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad:

**NOTA:** Como supervisor del contrato certifico que el contratista desarrolló a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la Orden de Servicio N° 1514 de 25 de noviembre de 2020, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

De igual forma, el contratista se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según la factura **FEC No. 773**, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$26'960.521) Moneda Corriente.**, y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Con el presente informe y de acuerdo con lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la Orden de Servicio N° 1514 de 25 de noviembre de 2020.

Por lo anterior se firma a los **veintiséis (26)** días del mes de **abril** de **2021**.



**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**

C.C N° 8.720.359 de Barranquilla

JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Supervisor Orden de Servicio número **001514** del 25 de noviembre de 2020

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Revisó y Aprobó	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe División	
Elaboró	José Armando Buitrago Sarmiento	Técnico	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	